

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Programa de Inserción de Personas con Discapacidad

Institución:	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Categoría de servicios:	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
Nombre:	Programa de Inserción de Personas con Discapacidad
Dirección:	17 Avenida Norte , Alameda Juan Pablo II , Edificio 4, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Plan Maestro.
Horario:	De Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.
Tiempo de respuesta:	Respuesta Inmediata.
Área responsable:	SECCION DE SECTORES VULNERABLES-DEPARTAMENTO NACIONAL DE EMPLEO.
Encargado del servicio:	LICDA. ANA TERESA QUITIÑO DE VILLALTA - JEFA ADHONOREM DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE EMPLEO
Descripción:	Con este programa se beneficia a las personas con cualquier tipo de discapacidad, facilitándole el proceso de intermediación laboral para acompañarte en la búsqueda de empleo, de certificación a través de las instituciones correspondientes, se realizan acciones complementarias como: convocatorias de empleo, desarrollo de jornadas de sensibilización para el entorno laboral y encuentros Empresariales para la promoción de oportunidades laborales de población vulnerable, adicional realiza promoción del cumplimiento a la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual exige a las empresas en su artículo 63 que por cada 20 trabajadores, las empresas deben contratar a una persona con discapacidad.
Requisitos generales:	DUI y Curriculum. j Ser persona con discapacidad. j Mayor de 18 años. Emisión de Certificación en coordinación con el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)
Costo:	0.0
Observaciones:	Emisión de Certificación en coordinación con el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) La empresa o el usuario debe solicitar el servicio (NOMBRE DE LA OFICINA QUE PRESTA EL SERVICIO) en el Ministerio de Trabajo donde llenan la solicitud para evaluación.